

## **GUIA PARA LOS ALUMNOS QUE INICIAN SUS PRACTICAS PRE PROFESIONALES**

PARA INICIAR LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA EL ALUMNO DEBE HABER APROBADO TODAS LAS ASIGNATURAS QUE CORRESPONDE A SU CURRICULA.

LOS TRÁMITES A SEGUIR SON:

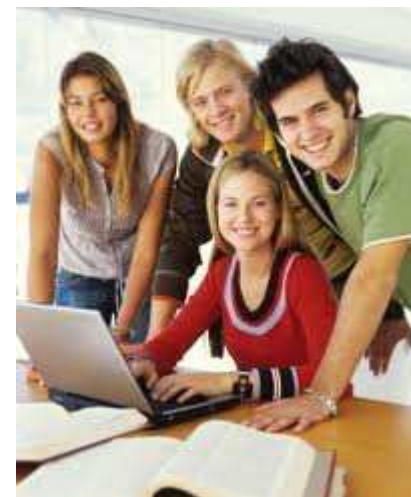
1. PEDIR LA CARTA DE PRESENTACION (MESA DE PARTES) CON UNA SOLICITUD DIRIGIDA A LA DECANA, CUYO COSTO ES DE S/36.00, INDICANDO EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE DIRIGE LA INSTITUCION EN DONDE SE PRESENTA, EL CARGO QUE DESEMPEÑA Y EL NOMBRE DE LA INSTITUCION.
2. EL ALUMNO LLEVA LA CARTA DE PRESENTACION A LA INSTITUCION, LA CUAL LE OTORGARA UN DOCUMENTO EN EL QUE INDIQUE QUE ESTA ACEPTADO PARA REALIZAR SUS PRACTICAS DE INTERNADO. LA DURACION DE LAS PRACTICAS PRE PROFESIONALES ES DE UN AÑO CRONOLOGICO
3. SI POR ALGUNA RAZON ES ACEPTADO POR 06 MESES, Y AL FINALIZAR EL INTERNDO I, CONTINUA EN LA MISMA INSTITUCION, LA INSTITUCION DEBERÁ OTORGAR OTRO DOCUMENTO, MEDIANTE EL CUAL SEÑALE QUE EL ALUMNO CONTINUA CON SUS PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE INTERNADO II.
4. CUANDO EL ALUMNO TIENE LA CARTA DE ACEPTACION DE LA INSTITUCION, DONDE DESARROLLARA SU INTERNADO, PAGARÁ SU PRIMERA ARMADA DE PENSIÓN DE ENSEÑANZA. (SOLO SI HA SIDO ACEPTADO DE LO CONTRARIO NO PODRA PAGAR LA PENSIÓN DE ENSEÑANZA).
5. CON LA CARTA DE ACEPTACION, EL RECIBO DE LA PRIMERA ARMADA, SE APERSONA A LA FACULTAD (2DO. PISO), PARA EFECTUAR EL TRAMITE DE SU MATRICULA.
6. CON EL CONSOLIDADO DE MATRICULA, LA CARTA DE ACEPTACION Y DOS FOTOGRAFIAS TAMAÑO CARNET, SE DIRIGE A LA OFICINA DE INTERNADO (3ER. PISO) PARA REALIZAR EL TRAMITE DE EMPADRONAMIENTO.
7. EN LA OFICINA DE INTERNADO SE LE RECEPCIONAN LOS DOCUMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE, PROCEDIENDO A EMPRADRONARLO, SE REGISTRAN TODOS SUS DATOS Y SE LE ASIGNA UN ASESOR DE LA FACULTAD, DE ACUERDO AL AREA EN LA QUE VA A DESARROLLAR SUS PRACTICAS PRE PROFESIONALES.
8. EL ALUMNO , DEBE PRESENTAR AL MOMENTO DE EMPADRONARSE UN FOLDER PLASTIFICADO COLOR MARRON ,.
9. EL ALUMNO RECIBE LA FICHA PARA SUS ASESORIAS, DONDE EL ASESOR ASIGNADO HARÁ EL SEGUIMIENTO DE SU INTERNADO, EL INTERNO DEBERA TENER COMO MÍNIMO 12 ASESORIAS, PARA SER CALIFICADO EN INTERNADO I Ó INTERNADO II, SEGÚN CORRESPONDA.

10. EL INTERNO **PUEDA** REALIZAR SUS PRACTICAS PRE PROFESIONALES 06 MESES EN UN AREA Y LOS OTRO 06 MESES EN OTRA AREA.
11. EL INTERNO EN CASO DE NO HABER SIDO ACEPTADO EN LA INSTITUCIÓN ELEGIDA, SOLICITARA HASTA 03 TRES CARTAS SIN PAGO ALGUNO, SOLO PRESENTARA LA SOLICITUD CON LOS DATOS CORRESPONDIENTES EN LA OFICINA DE INTERNADO (3ER PISO)
12. CUANDO EL INTERNO HA FINALIZADO SUS PRACTICAS PRE PROFESIONALES (SEA INTERNADO I O INTERNADO II), DEBE APERSONARSE A LA OFICINA DE INTERNADO, CON LA NOTA QUE LE OTORGA LA INSTITUCION, DONDE HA REALIZADO SUS PRACTICAS, LA NOTA QUE LE HA ASIGNADO EL ASESOR DE LA UNIVERSIDAD, SU TRABAJO MONOGRAFICO Y 02 DIPLOMAS DE LOS TALLERES O SEMINARIOS, QUE HA DESARROLLADO DURANTE LOS 06 MESES.
13. CUANDO EL INTERNO FINALIZA SUS PRACTICAS PRE PROFESIONALES, DEBERA INICIAR SUS TRAMITES PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER. DEBIENDO COMO PRIMER PASO SOLICITAR SU CERTIFICADO DE ESTUDIOS DEL I AL XII O DEL I AL X (NUEVA CURRICULA).
14. DURANTE EL DESARROLLO DEL INTERNADO LA COORDINACION DE INTERNADO, REALIZA TALLERES, SEMINARIOS, QUE LOS INTERNOS DEBEN ASISTIR OBLIGATORIAMENTE.



Universidad  
**Inca Garcilaso de la Vega**  
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas.

### **GUIA DE INFORMACION INTERNADO**



**COORDINACION DE INTERNADO**  
**TERCER PISO , PABELLON A**  
Telefono: 4331615 Anexo: 3335